

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN SEGUNDA LICITACIÓN
DENOMINACIÓN: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (CONTR 2020 195104). LOTE 3 (LOTE 2020 3041)
EXPEDIENTE: CONTR 2024 1123234
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (413,37 EUROS)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): QUINIENTOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (500,18 EUROS)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y SIETECÉNTIMOS (413,37 EUROS)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LABORATORIOS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 2 de febrero del 2021 se formaliza el DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES. (EXPTE.: CONTR 2020 195401). LOTE N.º 3.

Según se establece en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del AM SERVICIOS POSTALES, convocado por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía(en adelante, PCAP): “(...) Una vez celebrado el acuerdo marco los órganos destinatarios definidos en la cláusula 2 del pliego podrán celebrar contratos basados en él.”

SEGUNDO.- Mediante memoria justificativa de fecha 27 de noviembre de 2024, por el Servicio de Coordinación de Laboratorios de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (en adelante, Agapa) se pone de manifiesto que precisa de la prestación de los servicios postales objeto del contrato para los distintos envíos de paquetería y libros, que son necesarios para garantizar el desarrollo habitual de dichos envíos, actividad que se encuadra en el desarrollo de sus funciones de AGAPA, en los siguientes términos:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Servicios de paquetería, servicios de valija y distribución de libros que se relacionan en el Acuerdo de Formalización entre SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. S.M.E y la Junta de Andalucía y que la empresa adjudicataria del AM SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. S.M.E. ofrece para cubrir las necesidades postales de AGAPA y su red de Laboratorios.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 178 días, a contar desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga, salvo que el gasto comprometido se agote con anterioridad al plazo indicado, en cuyo caso concluirá en ese momento.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		15/01/2025 16:08:23	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwyni2MCZX923MQH0j0ja4vh01Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución se realizará en la Red de Laboratorios de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía incluidos en el facturable n° 9981184431, correspondientes a las siguientes dirección:
 - Laboratorio Agroalimentario de Córdoba: Avda. Menéndez Pidal s/n. -14071 . Córdoba.
 - Laboratorio Agroalimentario de Granada: Avda. de la Diputación, s/n Atarfe -18230. Granada.
 - Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Jerez: C\ Córdoba, 3 Jerez de la Frontera – 11405. Cádiz.
 - Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Montilla: Avda. de Málaga, 21 - Apart. Correos 99-14550. Montilla (Córdoba).
 - Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agrodanadero de Huelva: P.I. El Corchito, parcela 38-40, 21830 Bonares (Huelva).
 - Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agrodanadero de Sevilla: Ctra. de Utrera, Km. 1. Apartado 121, Montequinto - Dos Hermanas, 41089. Sevilla.
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Cádiz: Parque Científico Tecnológico Agroindustrial, Av. de la Innovación, 5. CP: 11591, Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Córdoba: Ctra. Nacional IV. Madrid-Cádiz, Km. 395, 14014. Córdoba.
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Granada: Camino del Jau, s/n. 18320, Santa Fe Granada.
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Huelva: C/ Prolongación Calle Rodeo s/n 21200, Aracena. Huelva.
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jaén: Ctra. de Córdoba, s/n, Cerro de los Lirios 23005. Jaén.
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Málaga: Ctra. de Cártama, Km. 12. Finca La Lira s/n 29591, Campanillas/Santa Rosalía, 29591. Málaga.
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Almería: Autovía del Mediterráneo. Salida 420. 04745, La Mojónera (Almería).
 - Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Jaén: GEOLIT Parque Científico y Tecnológico. C/ Sierra Morena, manzana 12B, 23620 Mengíbar (Jaén).
- PRECIO DE ADJUDICACIÓN : CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (413,37 EUROS), más el I.V.A. legalmente aplicable.

TERCERO.- Según se establece en el PCAP: “ *Con carácter general, los contratos basados se tramitarán mediante adjudicación directa, sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación. Se adjudicarán seleccionando la oferta que más se adecúe a las necesidades del organismo interesado del lote correspondiente, justificándolo debidamente en el expediente.*”

CUARTO.- El PCAP, asimismo, indica que la garantía definitiva general constituida por la persona propuesta para la adjudicación de cada lote responderá respecto de los incumplimientos tanto del acuerdo marco, como de los contratos basados de que se trate.

De acuerdo con todo lo anterior, a propuesta de la Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, de 16 abril de 2021) y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril,

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		15/01/2025 16:08:23	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwyni2MCZX923MQH0j0ja4vh01Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato a la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. S.M.E por un importe de CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y SIETECÉNTIMOS (413,37 EUROS), más el IVA legalmente aplicable.

El gasto se realizará de acuerdo con la siguiente distribución presupuestaria:

Importe IVA incluido	Anualidad	Aplicación presupuestaria	Denominación
325,96 €	2025	1239038340.G/71X/22201/00.01	POSTALES Y MENSAJERÍA
174,22 €	2026	1239038340.G/71X/22201/00.01	POSTALES Y MENSAJERÍA

SEGUNDO.- El PLAZO DE EJECUCIÓN será de 178 días, a contar desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga, salvo que el gasto comprometido se agote con anterioridad al plazo indicado, en cuyo caso concluirá en ese momento.

TERCERO.- Se designa RESPONSABLE del Contrato a Dña. Matilde María Trujillo Guerra, Jefa del Servicio de Coordinación de Laboratorios.

CUARTO.- NOTIFICAR a las personas candidatas o licitadoras, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

Tal y como consta en el PCAP, el contrato basado se entenderá perfeccionado al ser notificada la Resolución de Adjudicación por medios electrónicos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		15/01/2025 16:08:23	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwyni2MCZX923MQH0j0ja4vh01Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	